

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000002

UNIDAD EJECUTORA : 116 COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001418

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1418.01 - Colegio Mayor Secuendario Presidente Del Peru - Coar Lima								
05/02/2026	0000000002	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	153,00	0,00	0,00	0,00
05/02/2026	0000000002	894400020210	GORRO DE GABARDINA	Unidad	0,00	0,00	887,00	0,00
05/02/2026	0000000002	899600080220	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA CORTA CUELLO REDONDO	Unidad	0,00	0,00	5.322,00	0,00
05/02/2026	0000000002	899600150065	CASACA DE TASLAN UNISEX	Unidad	0,00	0,00	887,00	0,00
05/02/2026	0000000002	899600200032	BUZO DE POLIALGODON UNISEX	Unidad	0,00	0,00	2.661,00	0,00
05/02/2026	0000000002	899600240017	PANTALÓN CORTO-SHORT DE POLIALGODON UNISEX	Unidad	0,00	0,00	1.774,00	0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad